



PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 22 de JULIO de 2026

VISTOS : Memo Nro.547 de fecha 20 de julio 2026 del Tesorero Municipal de Las Condes (S) ; Cartola Bancaria Nro. 426/2026; Decretos de Pago Secc. 2da. Nros. 3448, 3456/2026 y (TED)1479/2026 ; Orden de Ingreso municipal y Antecedentes que se adjuntan; Pago correspondiente a Obligacion Pendiente de Pago.

Ofpa _____/.

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
FT	20740574	22/07/2026	ELENA URQUIZAR CARRASCO	2140901003	104.470	104.470
FT	20740576	22/07/2026	EDUARDO YON LEON	2140901003	1.942.044	1.942.044
FT	20740577	22/07/2026	BENJAMIN ZAPATA SILVA	2140901003	330.525	330.525
TOTAL					2.377.039	2.377.039

La cantidad de :
DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TREINTA Y NUEVE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

-1110312 \$ 2.377.039

